

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA****Aprobación inicial presupuesto 2020**

La Asamblea General del Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, en sesión general ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2019, acordó la aprobación inicial del presupuesto de la entidad para el ejercicio económico 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del presente anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Laguardia, a 16 de diciembre de 2019

*El Presidente*

**JUAN JOSÉ GARCÍA BERRUECO**